CUADERNO DE PRUEBA N° 3 – ACTOR

PRUEBA CONFESIONAL

SR. JUEZ DEL TRABAJO DE LA VIII° NOMINACION

JUICIO: "OJEDA SANDRA ELIZABETH C/ RODRIGUEZ EMILIO NICOLAS S/ COBRO DE PESOS".-

EXPTE.: 889/22-A3.-

Dr. ALAN FERNANDEZ NAHID
ABOGADO
MAT. PROF. 8417
MAT. FED. T° 121 - F° 421

PLIEGO DE POSICIONES

SR. JUEZ DEL TRABAJO DE LA VIII° NOMINACION

JUICIO: "OJEDA SANDRA ELIZABETH C/ RODRIGUEZ EMILIO NICOLAS S/ COBRO DE PESOS".-

EXPTE.: 889/22-A3.-

ALAN FERNANDEZ NAHID, Abogado del fuero local, Matrícula Profesional N° 8.417, Tomo: N, Folio: 915, apoderado por la parte actora, es que a S.S. respetuosamente me dirijo y digo:

PLIEGO DE POSICIONES

Que en debido tiempo y forma procesal presento pliego de posiciones a tenor del cual deberá responder el demandado:

1. JURE DECIR LA VERDAD, como es cierto que la Srta. Sandra Elizabeth Ojeda siempre se desempeñó de manera acorde a vuestras directivas.-
2. JURE DECIR LA VERDAD, como es cierto que la Srta. Sandra Elizabeth Ojeda se desempeñaba con jornadas laborales de 66 horas semanales.-
3. JURE DECIR LA VERDAD, como es cierto que la Srta. Sandra Elizabeth Ojeda era remunerada de manera deficiente.-
4. JURE DECIR LA VERDAD, como es cierto que le adeuda al Srta. Sandra Elizabeth la suma de $ 1.036.070,72 en concepto de liquidación final indemnizatoria.-
5. JURE DECIR LA VERDAD, como es cierto que despidió a la Srta. Sandra Elizabeth Ojeda de manera injustificada.-
6. JURE DECIR LA VERDAD, como es cierto que la Srta. Sandra Elizabeth Ojeda se desempeñaba para vuestra empresa desde el 30/01/2020.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA.-

Dr. ALAN FERNANDEZ NAHID
ABOGADO
MAT. PROF. 8417
MAT. FED. T° 121 - F° 421

Dr. ALAN FERNANDEZ NAHID
ABOGADO
MAT. PROF. 8417
MAT. FED. T° 121 - F° 421